



Nº REC 759/2011

CERTIFICADO ISO 9001



Carnet _____ Entradas _____

Fecha expedición _____ Fecha recogida _____ NÚM

BONOS TEMPORADA PISCINA DE CASTELLAR-L'OLIVERAL.

PRECIOS DE BONOS VÁLIDOS TAMBIÉN PARA LAS PISCINAS DE OESTE Y BENICALAP

PRECIOS BONOS VÁLIDOS SOLO PARA LA PISCINA DE CASTELLAR.

BONO INDIVIDUAL : 72,65 €

BONO INDIVIDUAL: 55,00 €

BONO 1 ADULTO+ 1 NIÑO : 123,51€

BONO 1 ADULTO+1 NIÑO: 93,00€

BONO 3 FAMILIARES : 174,37 €

BONO 3 FAMILIARES: 131,00 €

BONO 4 FAMILIARES : 225,23 €

BONO 4 FAMILIARES: 170,00 €

Los Bonos son para personas familiares de 1er grado, o sea; padres con hijos menores a su cargo. Se deberá presentar Libro de Familia que acredite el parentesco.

**BONOS 3 PISCINAS: PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO EN WWW.AQUAVAL.ES
BONOS PISCINA CASTELLAR: EN EFECTIVO EN LA RECEPCIÓN DE LA PISCINA.**

USUARIO TITULAR:

NOMBRE Y APELLIDOS USUARIO TITULAR _____

_____ Fecha Nacimiento: _____ C.POSTAL _____

TELEFONO MOVIL _____ FORMA DE PAGO _____

EMAIL _____

¿Cómo conoció los bonos de temporada? _____

BENEFICIARIOS:

NOMBRE Y APELLIDOS _____ PARENTESCO _____ Fecha Nacimiento _____

2. _____

3. _____

4. _____

He recibido y leído en conformidad de la aceptación de las condiciones de los bonos de temporada así como de la normativa interna de Visión Integral del Agua Aquaval, S.L. www.aquaval.es

En Valencia a _____ de _____ de _____ Entregado _____



NUMERO ABONADO

NORMATIVA DE LOS BONOS DE TEMPORADA PARA LAS PISCINAS MUNICIPALES DE VALENCIA GESTIONADAS POR VISIÓN INTEGRAL DEL AGUA AQUAVAL, S.L.

1. Los bonos de temporada permiten el acceso libre e ilimitado durante la temporada estival en curso, desde la fecha de su expedición hasta la fecha del cierre de la piscina.
2. **Los bonos son personales e intransferibles**
5. La tramitación de los **BONOS PARA USO DE LAS 3 PISCINAS**, se efectuará por la web www.aquaval.es en el apartado VENTA ON LINE con pago con tarjeta de crédito. El Bono se recogerá en la recepción de la piscina.
3. El acceso ilimitado de **los bonos diurnos** de las Piscinas de Parque Oeste, Parque Benicalap y Castellar, comprende el horario de apertura diurno de Lunes a Domingo , no incluye fiestas nocturnas en la Piscina Oeste ni Benicalap, ni fechas en los que celebren campeonatos de natación, ni eventos fuera o dentro del horario de apertura , siendo éste de Lunes a Viernes de 12 a 18:30 horas y Sábados , Domingos y Festivos de 11 a 19:00 horas .
4. **La oferta de Bonos de Temporada para el acceso EXCLUSIVO de la Piscina de Castellar-L'Oliveral.** C/ Periodista Matoses, s/n Telf 96 3750427 **no permite el acceso en el resto de instalaciones.** Para la tramitación de estos bonos, cada titular deberá aportar en la recepción de la piscina este impreso debidamente cumplimentado, una fotocopia del DNI , **fotocopia del Libro de familia donde acredite el parentesco**, así como una fotografía tamaño carnet para el bono .
5. El acceso a la instalación estará condicionado al aforo de público existente en ese momento.
6. Una vez comenzada la temporada no se devolverá el importe de los bonos bajo ningún concepto.
7. Todos los usuarios titulares deberán guardar y conservar en buen estado el bono de acceso, así como mostrarlo a petición de cualquier empleado de las instalaciones.
8. En el caso de pérdida o robo del bono, se informara al personal de la instalación en la mayor brevedad posible, su sustitución tendrá el coste vigente establecido por la FDM VALENCIA.
9. Será imprescindible la presentación del bono para el acceso a la instalación o en su defecto en abono de la entrada diaria .
10.). Visión Integral del Agua Aquaval, S.L. se reserva el derecho de modificar la fecha de cierre de la temporada, previo aviso en la web, facebook y cartelería en las instalaciones.
- 11.- La compra y uso del Bono de Temporada lleva implícito el entendimiento y aceptación de la normativa.

Leído, aceptado y firmado : _____